



COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTILLA Y LEÓN

Cuentas Anuales Ejercicio 2019

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019

Epígrafes del presupuesto

Relativos a la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León

(BOCyL núm. 131 de 10 de julio de 1997)

Artículo Fines:

- Ordenación de la Profesión
- Representación y defensa de los intereses generales de la profesión
- Defender los intereses profesionales de los colegiados
- Velar por que la actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos.

Artículo Funciones.- todos los apartados

Gastos

1. Cumplimiento de los fines esenciales y funciones del Colegio (ordenación de la profesión, representación exclusiva de la misma. Defender los intereses profesionales de los colegiados).

Ingresos

Estatutos del Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castilla y León
Artículo de fines y funciones

	Presupuesto	Realizado
1. Cumplimiento de los fines esenciales y funciones del Colegio (ordenación de la profesión, representación exclusiva de la misma. Defender los intereses profesionales de los colegiados).		
1.1 Ingresos correspondientes a este epígrafe		
1.1.1 Cuota ordinaria, Certificado de ingreso (amortización patrimonial, mantenimiento de registro y su seguridad, certificación primera, gestión de alta, comunicación, comprobación de veracidad de títulos y registro del profesional), desglose:		
- Gestión de cumplimiento de los fines y funciones del Colegio	161.509,05	156.946,88
- Actividades de formación profesional		3.630,00
- Seguro de Responsabilidad Civil		
1.1.3 Otros ingresos		
- Ingresos financieros	240,95	0,06
- Ingresos extraordinarios		116,50
1.2 Ingresos de la dimensión privada del Colegio		
- Otros ingresos		
- Subvenciones, Patrocinadores		
- Ingresos de colaboraciones		
- Donaciones		

	Realizado	Presupuesto
1.1. Ayudas monetarias individuales		
- Aportaciones al Consejo Nacional	25.301,46	26.000,00
1.2 Gastos colaboraciones y órgano de Gobierno. Los miembros de la Junta de Gobierno no tienen retribuciones en razón de su cargo, siendo la dieta en compensación de sus gastos una cantidad fija, con una retención del 35% respecto del I.R.P.F.	19.183,49	13.500,00
1.3. Gastos de explotación. Todos los epígrafes del presupuesto, excepto el que hace referencia a la función del Colegio		
- Servicios a los Colegiados	60.666,60	57.500,00
- Servicios exteriores y profesionales	21.533,97	22.500,00
- Otros gastos de explotación	15.508,37	22.250,00
1.4 Gastos de Personal	51.242,08	41.200,00
1.5 Amortizaciones y Provisiones		
- Dotaciones a la amortización	7.131,35	4.500,00
- Dotación por morosidad	-427,01	
1.6 Gastos financieros		500,00
1.7 Gastos extraordinarios		
1.8 Gastos de ejercicios anteriores.		
1.9 Impuesto de Sociedades		100,00
2. Gastos de la dimensión privada del Colegio		
- Actos sociales	4.874,63	3.700,00

INFORME de GESTION

Durante el ejercicio 2019, el Colegio como en años anteriores ha seguido una política de avanzar un poco más en los objetivos marcados en su día, así durante el pasado año las **REALIZACIONES CONCRETAS** han sido:

Variaciones colegiales: En el pasado ejercicio del 2019 el número de nuevas colegiaciones fue de 14, lo que supuso llegar hasta el número 647 en el registro de colegiados. Además hay que sumar 2 reanudaciones de colegiación. Por el contrario en el número de bajas hemos tenido un total de 15: cuatro por jubilación, nueve por cese en la actividad, una por traslado a otra Comunidad Autónoma y una de colegiado no ejerciente. Al igual que en ejercicios anteriores, el Colegio ha seguido requiriendo la colegiación de todos aquellos que se tenía constancia o indicios que estaban ejerciendo como Protésicos Dentales en Castilla y León.

Convenios de colaboración: Con el objeto de seguir dando el mayor número de prestaciones a nuestros colegiados, en el año 2019 se renovó el convenio con la entidad financiera Unicaja Banco. También se firmó un acuerdo de colaboración financiera con el Banco Sabadell.

Fiesta Patronal: El 15 de junio se celebró la decimonovena festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, celebrada en la localidad salmantina de La Alberca. Asimismo, se siguió contando con la colaboración de varios Depósitos Dentales, de Unicaja Banco, de Karysma solutions y de AMA Seguros.

Formación: Durante el pasado año se celebraron en la Sede Social los siguientes cursos solicitados por diferentes colegiados: Curso práctico "Carillas sobre lámina de platino"; y los cursos teóricos "Personalización de prótesis dental en cera y acrílico"; y "Diseño de sonrisa digital y caracterizaciones de monolíticos en exocad".

Por otro lado, la empresa "BioZeram" hizo en la Sede Social del Colegio una demostración teórico-práctica sobre la cerámica líquida Miyo.

Asimismo, durante los días 20 y 21 de septiembre se celebró en la Institución Ferial de Castilla y León de Valladolid, el "IV Congreso Internacional de Protésicos Dentales de Castilla y León".

En relación con la Biblioteca se ha seguido ampliando con la adquisición de varios manuales, que están a disposición de los colegiados en la Sede Social del Colegio, para su consulta.

Relaciones con la Administración: Durante este año pasado del 2019, la Consejería de Sanidad, se puso en contacto con el Colegio para informar, sobre el Plan de Formación Continuada que está elaborando la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Denuncias: Con el fin de defender nuestra profesión ante las diferentes administraciones, con el fin de evitar el intrusismo profesional, el Colegio presentó dos denuncias ante los diferentes Juzgados y Delegaciones Territoriales de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, concretamente una en Burgos, y otra en Salamanca.

Relación con otros colectivos: Como en estos últimos años, durante el año 2019 se han venido celebrando varias reuniones con el Colegio de Odontólogos, con la finalidad que exista un mayor entendimiento entre Protésicos Dentales y Odontólogos.

Relación con las Escuelas de Prótesis: Al igual que en años precedentes, se ha seguido manteniendo contactos con las tres Escuelas de Prótesis Dental en Castilla y León, teniendo en cuenta que el Colegio San Viator de Valladolid, tiene autorizado el Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Prótesis Dentales.

Apartado d) del artículo 11 de la Ley 2/1974: Durante el año 2019 no se han presentado quejas y reclamaciones por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas.

Página Web y Gaceta Colegial: Un año más como sistema de comunicación directa y de primera mano ha seguido funcionando complementándose una con otra, tanto la Gaceta Colegial, como la Página Web, siendo un medio de información permanente y constante. Siendo la modificación más destacada, las modificaciones realizadas en la Página Web, teniendo un diseño completamente nuevo, más moderno y funcional, que además se adapta a todas las resoluciones de pantalla, desde grandes equipos de pantalla panorámica hasta móviles.

Valladolid, 19 de septiembre de 2020